

**MADRID**

Viernes 17 abril 1981

Epoca 4.º Número 70

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:  
RICARDO MARTIN

# CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

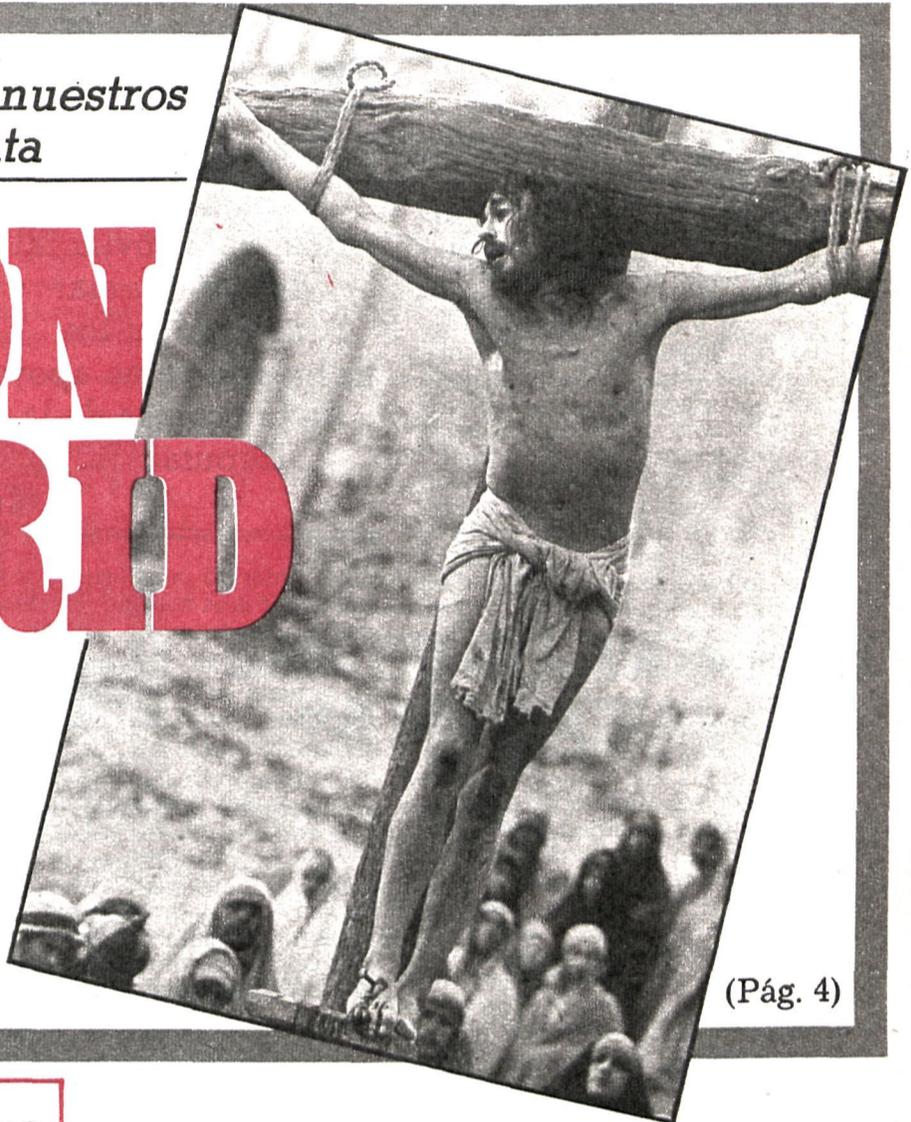
*Tradiciones centenarias reviven en nuestros pueblos durante la Semana Santa*

## LA PASION EN MADRID

Manifestaciones populares y religiosas de gran belleza han ido desapareciendo por el desarraigo de un importante sector de la población

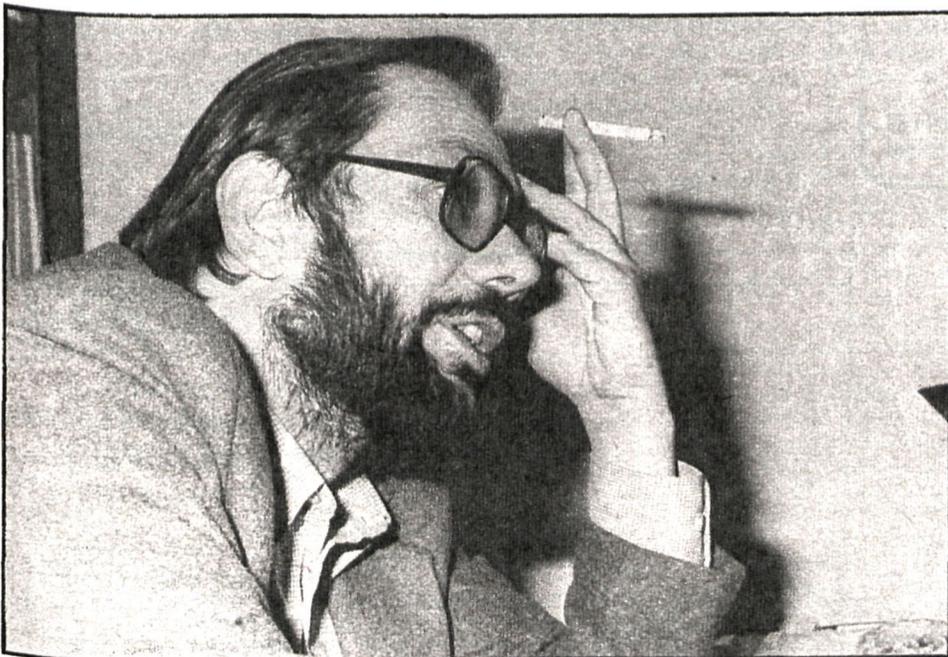
\* \* \*

En Chinchón, la representación de la Pasión, por los vecinos, está declarada de interés turístico nacional



(Pág. 4)

*Javier Solana, el «programador» del Gobierno socialista en la sombra:*



ASUNCION ABAD

## EL GOLPE NO SE JUSTIFICA

Los nostálgicos del pasado y la ETA ponen en situación de fragilidad a la democracia, que es lo que quieren el 90 por 100 de los españoles

(Págs. 12 y 13)

*Un matrimonio de Carabanchel, en paro, con ocho hijos, desesperado*

## «VIVIMOS DEL PROJIMO»



(Págs. 14 y 15)

## ¿CUANTOS MUERTOS CAUSARIA UNA HUELGA DE MEDICOS?

**P**RINCIPALMENTE potencias durante el franquismo, determinadas clases sociales se han despegado insolidariamente de la sociedad. Han sido muchos años, durante los cuales unos pocos han gozado de prebendas y variedad de salarios, sin contrapartidas justificadas que reviertan a la sociedad que les paga. Difícilmente es comprensible si hay algo a favor que comprender en la postura indigna, egoísta e insolidaria de la huelga de los médicos del Hospital Provincial.

Imaginaos por un momento que otros trabajadores intentan hacer lo propio; imaginaos que un maestro, dentro de un colegio nacional y durante las horas de trabajo, imparte clases particulares y usa el material escolar, todo eso en su propio provecho; imaginaos que el minero hace lo propio y un piloto de aviación comercial hace también un viaje por su cuenta y provecho, aparte de que los salarios y el material sean de determinada empresa. Y esto lo hace una parte de la clase médica (que quiero creer pequeña) y que dice tener tan altos principios hipocráticos.

Pregunto a los médicos y cambio el tratamiento: ¿Se acuerdan estos doctores (no les llamo trabajadores) de Hipócrates? ¿Creen merecer su dignidad de principios? ¿Qué dignidad defienden? Entiendo que es la dignidad de cobrar varios sueldos por distintos ejercicios y que no pueden justificar el trabajo, pero que consideran con derecho a cobrar. Esta es la solidaridad que tiene este grupo (que quiero considerar pequeño) para con sus compañeros en paro obligado.

Los pronunciamientos generales sobre la sanidad en España todos son coincidentes. Un desastre.

Y un solo pagano: el trabajador español, el hombre de la boina y la tía Paca.

Hay determinadas desgracias que para su erradicación hace falta el concurso de todos y no sólo de los profesionales dedicados al efecto.

Para erradicar el terrorismo, poco o nada hará la Policía sin la ayuda del pueblo, y lo mismo es



**El comité de trabajadores del Hospital Provincial debería llamar al resto de los trabajadores en apoyo de la postura de la Diputación**



válido cuando para erradicar un mal hacer falta más medios de los que se disponen.

Me pregunto: ¿Cuántas muertes causa el terrorismo? Y ¿cuántas muertes causaría la huelga de médicos?

El comité de los trabajadores del Hospital Provincial debería llamar al resto de los trabajadores en apoyo de la postura de la Diputación, ayudar a ésta en el orden laboral y la transparencia de gestión, en clara oposición con este grupo de médicos, aunque sólo sea un apoyo estimulativo.

Las consecuencias de la situación actual, creada por estos galenos, las sufren otros enfermos trabajadores, y entre los trabajadores necesitamos solidarizarnos.

La postura de la Diputación nos beneficia y ésta debe ser apoyada aunque sólo moralmente. No todo deben ser reivindicaciones salariales. A veces hace falta pronunciarse claramente.

José BAIGORRI MORENTIN (Móstoles)

## LOS FUNCIONARIOS DE DIPUTACION, MARGINADOS

**E**L comité de trabajadores funcionarios de la Diputación Provincial de Madrid, en su sesión del día 9 de los corrientes, acordó, por mayoría absoluta, redactar un comunicado dirigido a la opinión pública ante el estado en que se encuentran sus relaciones laborales y sindicales con el gobierno de la Corporación.

El comité de trabajadores funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, ante las informaciones de toda índole difundidas a raíz del conflicto desencadenado en el Hospital Provincial, desea hacer público que dicha Corporación, después de celebrar en el pasado mes de enero unas elecciones sindicales promovidas por ella misma, demuestra y mantiene una clara postura de marginación y menosprecio hacia el indicado órgano de representación sindical, manifestada en los siguientes hechos:

1.º Soslayar el conflicto sostenido con sus médicos al comité de empresa de los funcionarios, pese a que éste intenta la representación de cerca de dos mil quinientos trabajadores, entre ellos a más de doscientos cuarenta médicos funcionarios, colectivo que nunca ha sido llamado a las conversaciones ni consultado a ningún efecto, ni en éste ni en ningún otro tema de relevancia o conflicto.

2.º Imponer, de forma antidemocrática y unilateral, el aumento de su horario a unos pocos funcionarios del Hospital Provincial, mientras que el resto de funcionarios provinciales conserva sus actuales condiciones de trabajo en contra del criterio del comité, que propugnaba mantener los actuales horarios de todos los centros de trabajo hasta la negociación y firma del acuerdo colectivo que en breve será discutido con la Corporación.

3.º Incoar expediente disciplinario contra un miembro del comité por el ejercicio de actividades meramentes sindicales. Hecho que consideramos

gravemente lesivo para la libertad de expresión y de acción sindical de que debe gozar todo representante de los trabajadores para poder cumplir con un mínimo de garantías el mandato de sus electores, y atentatorio de forma directa y frontal contra el espíritu y letra de la Constitución, de la normativa electoral establecida por el propio gobierno provincial, y de los principios que informan un Estado democrático y de derecho.

Asimismo este comité manifiesta, ante la inseguridad jurídica que este tipo de actos reviste, su firme postura de no aceptar otra fórmula de sobreseimiento del



**«La Corporación, después de las elecciones sindicales celebradas el pasado mes de enero, mantiene una postura de menosprecio hacia el órgano de representación de los trabajadores»**

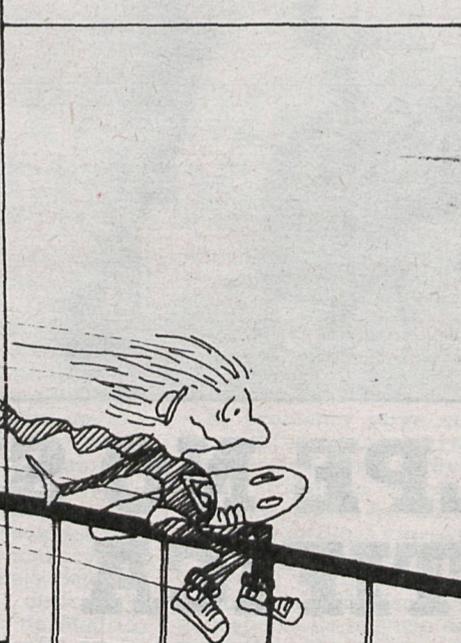
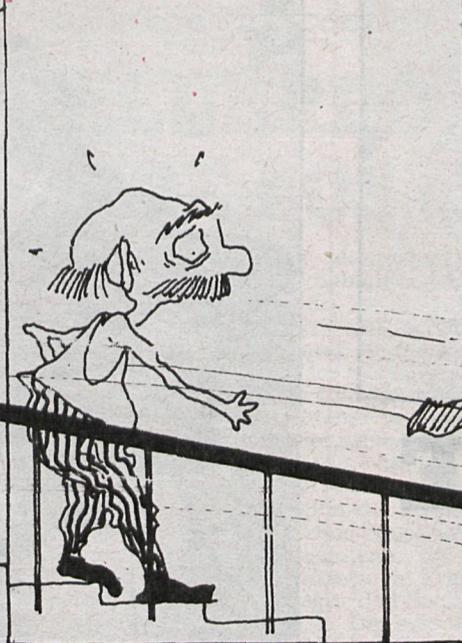
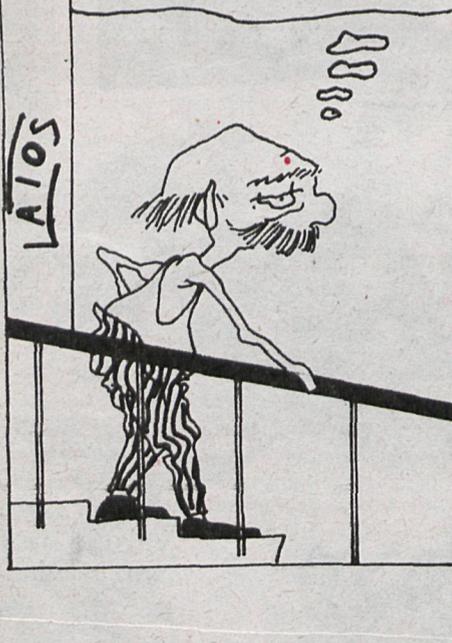


expediente disciplinario en cuestión que no sea la motivada por la condición de hecho y de derecho de representante sindical que ostenta el expedientado.

Por último queremos dejar constancia que hemos solicitado en diversas ocasiones mantener una entrevista con el presidente de la Diputación, señor Rodríguez Colorado, para tratar del asunto, sin obtener en ningún momento respuesta positiva, lo cual ha inducido a través del presente comunicado a poner estos hechos en conocimiento de la opinión pública.

Comité de funcionarios de la Diputación de Madrid

DICE EL PROVERBIO QUE LOS MANSOS POSEERAN LA TIERRA ...



ESCALERA

LA HORA DE LA PROVINCIA

# NUESTRA AUTONOMIA, EN MAYO

EL proceso autonómico de Madrid comenzará en la última semana de mayo. La fecha, que ya se presenta como definitiva, fue acordada por los partidos mayoritarios en una reciente reunión, cuyo contenido, sorprendentemente, no ha trascendido, hasta hoy, a los medios informativos.

El encuentro se celebró el día 6 de abril, lunes; asistieron dos representantes del PSOE y varios de la UCD. La reunión fue tranquila y el consenso se logró sin problemas. Previamente habían mantenido contactos los socialistas y comunistas.

Según los acuerdos tomados, la Diputación de Madrid celebrará en la última semana del mes de mayo un pleno extraordinario, en el que manifestará la intención de la provincia de acceder a la autonomía. El Ayuntamiento de la capital ratificará al día siguiente, en otro pleno, la iniciativa. Se pretende que en los primeros días de junio las restantes corporaciones loca-

les hagan lo propio, según exige el artículo 143 de la Constitución.

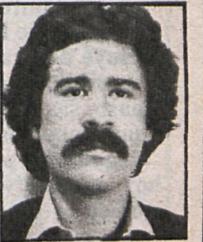
Los partidos representativos de la provincia pretenden que los trámites sean acelerados al máximo y que no lleguen a agotarse los plazos constitucionales. Se intentará, concretamente, que los ayuntamientos se pronuncien en un plazo de dos meses o dos meses y medio. El PSOE intentó acortar este plazo, pero aceptó los argumentos del partido gubernamental, que considera imposible lograr en un plazo menor la ratificación de los ayuntamientos.

Si el calendario fijado se cumple escrupulosamente, la elaboración del proyecto de estatuto podría comenzar en otoño. Aunque en medios políticos no se advierte gran entusiasmo por la autonomía de Madrid sí comienza a advertirse una creciente preocupación por el hecho de que la provincia-región sea la última en sumarse al proceso autonómico a pe-

sar de ser la segunda en número de habitantes.

## REGIMEN LOCAL: PENULTIMO RETRASO

La oposición no ha visto con buenos ojos el último aplazamiento —el penúltimo, quizá— sufrido por la ley de Régimen Local. En el último Consejo de Ministros el Gobierno hizo con el proyecto una inesperada pirueta: lo envió a la Dirección General de lo Contencioso para que emita un informe. La decisión causó sorpresa (lo normal es que los proyectos vayan al Consejo de Estado) y fue inmediatamente interpretada como un intento de «congelar la pelota» ante las últimas manifestaciones críticas de Jordi Pujol.

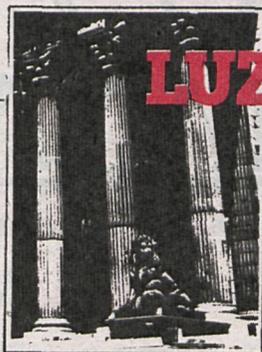


Carlos SANTOS

RAMÓN



¿Y SI DESPUES DE TANTO JALEO LA MUJER DE FDEZ. ORDÓÑEZ NO QUIERE DIVORCIARSE?



## LUZ Y TAQUIGRAFOS

### DISCIPLINA TAMBIEN ES DEMOCRACIA

A estas alturas del curso parece claro que el presidente Calvo-Sotelo empieza a tropezar con las mismas dificultades políticas que provocaron la caída de Adolfo Suárez, dejando de lado las importantes derivaciones del 23 de febrero. Estas dificultades pueden agruparse en dos ámbitos: las presiones extraparlamentarias y la falta de cohesión interna de UCD.

En los sistemas democráticos la vida política se lleva a cabo a través de unos cauces perfectamente determinados y sometidos a ciertos controles. Por contra, en las dictaduras la política está prohibida, excepto naturalmente la oficial, y entonces tiene que realizarse por otras vías muy confusas y difíciles de vigilar a causa de su poder desmesurado o de su clandestinidad. La Constitución española fija con claridad estos cauces políticos: el gobierno, los partidos, los sindicatos, las Comunidades Autónomas, la Administración central y local, y fundamentalmente el Parlamento, que es la gran ágora donde se discuten todos los problemas del país y donde se toman las decisiones.

Lo malo es que aquí existen muchos grupos de presión que funcionan al margen del Parlamento y que van desde los terroristas de todo signo hasta los oligarcas de turno acostumbrados a tener a los políticos profesionales a su servicio, salvando, claro está, las distancias. Hoy día en España es más fácil aún —y desde luego más habitual— ir a visitar —o simplemente llamar por teléfono— al primer ministro o al ministro del ramo para exigir determinadas actuaciones gubernamentales, antes que plantear debates parlamentarios y decidir allí la línea a seguir. Sin detenernos en los grupos de presión ilegales que constituyen un problema aparte, lo cierto es que empresarios, obispos, militares, padres de familia, intelectuales, médicos, etc., hacen la guerra por su cuenta con demasiada frecuencia y sin someterse a ciertas disciplinas que impone todo régimen democrático. De aquí viene, por ejemplo, el carácter político de ciertas huelgas o de ciertas asambleas, que no tendrían que ser otra cosa que profesionales o laborales.

Este hecho que comentamos no sólo añade confusión al complicado panorama político español, sino que lo desacredita. Las cartas que no se juegan democráticamente, es decir a la luz de las instituciones constitucionales, acaban por jugarse debajo de la mesa, y esto es lo que desconcierta a la opinión pública, exasperada ya

por los graves problemas derivados de la dictadura franquista y de la crisis, y cansada de ver solamente una parte de la vida política, que además no es la que encierra las claves del futuro inmediato. La desdramatización de la situación cotidiana en España conlleva por fuerza una normalización en este sentido, y que cada uno cumpla con su cometido y nada más. Esto descongestionaría no poco la acción del gobierno, permitiría una gestión más coherente y planificada, y clarificaría en general el excesivamente cargado ambiente político.

#### LAS REVUELTAS CENTRISTAS

Pero sin duda alguna una de las más notables consecuencias que tendría el control de los grupos de presión, sería una mayor tranquilidad entre los parlamentarios de UCD, azotados últimamente por peligrosos vientos de fronda. Es perfectamente admisible que se pida la democratización de los mecanismos internos del partido, y que las cosas se discutan hasta el agotamiento, pero cuando se toma una decisión, sea cual sea ésta, haya que mantenerla por encima de todos y de todo, aunque no guste. Este principio es especialmente grave para cualquier partido en el gobierno, como es el caso de UCD.

Decir, por ejemplo, que no se va a votar ninguna de las leyes que vaya a presentar determinado ministro, es algo más que una grave frivolidad: es un ataque a los modos democráticos. O se sustituye a este ministro por no gozar de la confianza del partido, o se le apoya en el Parlamento. Disciplinar a los parlamentarios de UCD trasciende ya los ámbitos estrictos del partido y se está convirtiendo en una necesidad política básica para estabilizar el sistema parlamentario. En contra de lo que parece, las grotescas escenas vistas recientemente en el Congreso de Diputados de centristas votando contra proyectos de ley de su gobierno, no favorecen a la oposición, sino que perjudican a todos e impiden una acción de gobierno normal. Hay que terminar de una vez con la peligrosa paradoja de que la izquierda salve proyectos de ley que no le gustan, simplemente por la indisciplina permanente de los diputados de UCD.



Josep M. SANMARTI

## CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

**DIPUTADO DELEGADO:**  
Luis Moreno Fernández

**DIRECTOR EN FUNCIONES:** Ricardo Martín

**COORDINADOR LOCAL:** Jesús García

**SECRETARIA DE REDACCION:**  
Laura Pérez del Toro

**DOCUMENTACION:** Rosario Gallego

**COLABORADORES:**  
Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Nacho Vargas, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón

**REDACTORES GRAFICOS:**  
Rogelio Leal y Asunción Abad

**DIRECTOR DE DISEÑO:**  
Pascual Arribas

**CONFECCION:**  
Carlos M. Hernández

**EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

**IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:**  
Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

**PUBLICIDAD:** Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

**DEPOSITO LEGAL:** M. 5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

## Tradiciones centenarias reviven en nuestros pueblos durante Semana Santa

Cada pueblo, cada ciudad, cada región española vive y siente la Semana Santa de una forma diferente, en función de sus tradiciones. Tradiciones añejas que han seguido un curso dispar: mientras que en unas zonas se potenciaban —Sevilla, siempre Sevilla— en otras las costumbres se iban perdiendo a jirones con el paso de los años

Madrid, cuyos pueblos han sido escenario de manifestaciones populares de indudable belleza y sentimiento, se incluye desgraciadamente en ese segundo capítulo de zonas que olvidan, paso a paso, sus tradiciones. Unas tradiciones que debemos conservar porque son un legado del pueblo madrileño. Esta es, hoy, en los diversos partidos judiciales, la tónica predominante durante la Semana Santa.

En las localidades de la periferia sur, informa Francisco Herrera, corresponsal en la zona, la única tradición que se mantiene durante Semana Santa es la específicamente religiosa. Fuera de este ámbito no existe un costumbrismo específico que merezca ser reseñado. Esta es la principal conclusión que hemos obtenido después de hablar con los alcaldes o concejales de Cultura de los diferentes ayuntamientos. «Aquí vive una población fundamentalmente emigrante, que ha protagonizado con su llegada en los últimos años la explosión demográfica de la periferia metropolitana madrileña. Fuenlabrada, Parla, Getafe, Alcorcón, incluso Leganés y Pinto, son fenómenos urbanos ya consolidados; el tejido social apenas existe y las tradiciones específicas de cada sitio tampoco, si es que alguna vez existieron», nos decía un alcalde.

### PROCESION DEL SILENCIO

En Madrid, los actos durante la Semana Santa se circunscriben a los puramente religiosos, sin existir costumbres específicamente populares.

Sin duda, las procesiones más llamativas y que mayor fervor religioso producen son las del Silencio y de Jesús de Medinaceli. Este año, los penitentes encadenados volvieron a recorrer las calles madrileñas pese a la reducción presupuestaria existente para estos actos, según fuentes de la Hermandad de Cruzados de la Fe. Es preciso resaltar que la procesión de Jesús de Medinaceli —muy venerada en Madrid— comenzó a celebrarse en nuestra capital en 1703.

### EL CRISTO DE LOS DOCTRINOS

En los días de Semana Santa —señala Charo Gallego, corresponsal— no podemos dejar de hablar de una de las tallas más hermosas con las que cuenta la devoción alcaláina: el Cristo de los Doctrinos. El concejal socialista Arsenio Lope Huerta, alcaláino amante de su pueblo, conocedor y estudioso de la historia de Alcalá y de sus gentes como pocos, dijo de él: «Es la imagen que, junto con la de la Virgen del Val, compendia quizás la más tradicional y mejor de nuestras devociones. Su talla de madera —probablemente de cedro—, con su expresión entre adusta y demacrada, nos muestra toda la belleza de rostro de Cristo.»

La imagen se encuentra en la ermita de los Doctrinos, monumento nacional desde enero de 1942. Según los historiadores, fue en esta ermita donde

## TEMA de la SEMANA

# LA PASION EN MADRID

Sancho IV fundó en 1293 el Estudio General de Alcalá, antecesor de la Universidad alcaláina.

El Cristo de los Doctrinos fue tallado en 1581 por el jesuita Francisco Beltrán, discípulo de Miguel Ángel, por encargo de don Juan López de Ubeda.

Pero la tradición popular cuenta la historia milagrosa de la imagen. En 1661 un muro le cayó encima sin que, milagrosamente, la talla sufriera ningún daño. Según la historia, María del Moral, ermitaña que la cuidaba, la vio destrozada bajo los escombros, pero al volver de avisar de lo sucedido la encontró intacta. Tres veces más el Cristo fue trasladado de su ermita: en 1701; en 1808, por la invasión francesa, y en 1936, pero las tres volvió de nuevo a su lugar.

En los restantes pueblos cabe resaltar las típicas procesiones de las imágenes que son sacadas estos días.

Así, en Meco sale en procesión, por la noche, la Virgen de los Dolores y el Cristo. Resaltar únicamente que el sábado se realizan los cánticos religiosos en la plaza, al aire libre, donde cantan los fieles.

En Ajalvir son tres o cuatro pasos los que sacan en un largo recorrido por todo el pueblo. La Virgen de los Dolores y tres Cristos: el Arrodillado, el de la Guía y el atado a la columna.

En Valdetorres es la Virgen de la Soledad y el Nazareno los sacados en procesión nocturna.

### LAS HERMANDADES DE SAN LORENZO

Las informaciones de nuestro corresponsal en San Lorenzo, Manuel Estrada, apuntan que hasta hace pocos años en este municipio varias cofradías desfilaban por las calles durante la Semana Santa, pero actualmente sólo se celebra la procesión del Silencio, organizada por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

No se puede precisar exactamente la fecha de la fundación de la Hermandad, porque no existe documentación ninguna anterior a la guerra civil. La

Manifestaciones religiosas y costumbres populares de gran belleza han desaparecido, desgraciadamente, durante los últimos años. El desarraigo cultural de un gran sector de la población ha sido un factor clave

\* \* \*

La Pasión viviente de Chinchón, donde los vecinos encarnan a los distintos personajes religiosos, está declarada por la Secretaría de Estado de Turismo como de interés turístico nacional

tradición oral de los hermanos la atribuye al siglo XVIII, y se organizó en 1940, y cuenta en la actualidad, entre mujeres y hombres, con cuatrocientos hermanos aproximadamente.

Los actos que organizan son: en la iglesia parroquial, novena, trasladando la imagen desde la capilla del cementerio parroquial, donde se venera por el pueblo durante el año. Cuentan con un socorro de defunción para todos y otro en Navidad para los necesitados, a propuesta de cualquiera de los afiliados.

### LAS TORRIJAS DE SIEMPRE

La celebración religiosa de la Semana Santa ha perdido el arraigo que antaño tenía, según Gregorio Luján, corresponsal en el partido judicial de Colmenar. En los últimos años se ha observado un retraimiento en la asistencia a este tipo de celebraciones, muy acentuada, sobre todo en los pueblos que han experimentado un crecimiento paralelo a la construcción de urbanizaciones y de colonias de veraneantes, hasta el punto de que en muchos sitios

ya ni siquiera se celebran las clásicas procesiones de Semana Santa.

Hace unos años, en la zona del valle del Lozoya, se tenía la costumbre de montar altares en las calles por donde desfilaban los pasos, ante los cuales éstos se detenían momentáneamente. Sin embargo, ahora sólo se da la tradicional procesión por algunas de las calles de los pueblos. La costumbre que sigue conservándose es la fabricación casera de torrijas, más en consonancia con una calificación festiva de estas fechas.

### UN PUEBLO PROTAGONISTA

Muy pocos son los pueblos —señala Fernando Berenjéno— que han mantenido las tradiciones religiosas o paganas de Semana Santa con la fidelidad con que lo hacen año tras año los vecinos de Chinchón, en la representación viviente de la Pasión, en la que de alguna manera todo el pueblo participa y de forma más directa al menos una cincuenta de vecinos, que por unos momentos se convierten en

auténticos actores de una historia, recordando la tradición heredada de siglos pasados de los autos sacramentales.

Con más de veinticinco años de tradición y declarada por la Secretaría de Estado para el Turismo como de interés turístico nacional, esta representación cuenta en la actualidad con la colaboración del Ministerio de Cultura, aunque en sus inicios era prácticamente labor exclusiva del pueblo.

Esta representación que narra los hechos de la pasión de Jesús se desarrolla a lo largo de varias calles y plazas de la localidad, dando comienzo en los soportales de la Plaza Mayor, siguiendo por unos marcos adecuados para terminar en la Plaza Mayor con la crucifixión, de un gran realismo. Como anécdota, se ha señalado a CISNEROS que en la representación que se hizo hace aproximadamente seis años, el vecino que hacía el papel de Jesús, como consecuencia de la fuerte lluvia y del frío que hacía, sufrió una lipotimia estando colgado en la cruz, y el público, ante el «patetismo» que imprimía a la escena, comenzó a aplaudir.

### EL «HORNAZO» DE NAVALCARNERO

De las 29 localidades que agrupa el partido judicial de Navalcarnero —informa Pedro Javier Cáceres—, destacan las costumbres de cinco de ellas, que en estas fechas celebran diversos actos religiosos. Cabe citar —entre otras— la tradición de Cadalso de los Vidrios, que los lunes y martes de Pascua continúa celebrando la fiesta del Hornazo.

Es un simpático acto que sirve de reunión familiar, ya que consiste en ir a comer al campo, concretamente, al pie de la Peña Muñana. Si hay suerte con el tiempo, es decir, que por lo menos no llueva, es seguro que la confluencia de vecinos será masiva.

Actos de similares características se registran en Chapiñería, San Martín de Valdeiglesias y Villa del Prado.